ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL ACADÉMICO E-IDEA OMWIN S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicada en Guayaquil, Urdesa, se reúnen los accionistas de la Compañía Sr. Tomas Mejía Pilligua, propietario de Veinte acciones (20); Omar Mejía Flores propietario de Veinte acciones (20) ordinarias y normativas de 20 Dólares cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- 1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 28 de Febrero 2019 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la Tomas Mejía Pilligua, en calidad Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Presidenta, el Sr. Omar Mejia Flores, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 28 de Febrero del 2019, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas veinte minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: Sr. Tomas Mejía Pilligua, en calidad de Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Presidenta, El Sr. Omar Mejía Flores,

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 02de Marzo del 2020.

Tomas Mejia Pilligua

Tomas Megia P

Omar Mejia Flores